



UNAP

Facultad de Odontología (FO)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 081-2022-FO-UNAP

San Juan Bautista, 27 de junio de 2022

CONSIDERANDOS:

Que, en reunión de trabajo de los ex miembros del Consejo de Facultad de fecha 20 de junio de 2022, se acordó conformar la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes, según el Reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP).

Que, en la facultad de odontología no se cumple el artículo 10- inciso a, por lo tanto, para la designación del presidente de la comisión se acoge al artículo 11 del reglamento que a la letra dice: *“Si en una facultad no existieran los docentes que cumplan con lo dispuesto en el artículo 10 en el presente reglamento, el consejo de facultad debe elegir teniendo en cuenta la categoría y grado académico inmediato inferior de entre los docentes ordinarios de su facultad (...)”*

Que, por las razones expuestas se resuelve conformar la comisión de la siguiente manera: Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo - Presidente, Dr. Alejandro Chávez Paredes-Miembro, Mg. Álvaro Percy Olarte Velásquez-Miembro, Luis Enrique López Alama-Representante de los docentes, Observador, Srta. Jussara Fernanda Ramírez Pinche, Representante de los estudiantes, Observador.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Nº. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: - **APROBAR**, La conformación de la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes, integrada por:

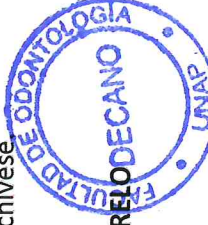
• Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo	Presidente
• Director del Departamento Académico FO-UNAP	
• Dr. Alejandro Chávez Paredes	Miembro
• Director de Escuela de Formación profesional FO-UNAP	
• Mg. Álvaro Percy Olarte Velásquez	Miembro
• Docente Auxiliar a Tiempo Completo	
• Mg. Luis Enrique López Alama	Observador
• Docente Auxiliar a Tiempo Completo	
• Srta. Jussara Fernanda Ramírez Pinche	Observador
• Estudiante de la Facultad de Odontología	

Regístrese, comuníquese y archívese.



JAIRO RAFAEL V DAURRE URRELO
Decano (e)

Distrib: Rectorado / Archivo.




ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaría Académica